



Córdoba, 25 de julio de 2017.

VISTO:

El exp-unc n° 0034918/2017, por el cual la Dra. Guadalupe Lissera solicita la rectificación de las actas de promoción n° 00087 y n° 00097 de fecha 19/06/2017 de la asignatura Introducción a la Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la rectificación de las actas de promoción de la asignatura Introducción a la Odontología de la siguiente manera: Acta n° 00087: Gerónimo Torres, Kimberly M DNI 94559812 donde dice No Promocionó debe decir 7.50 (siete c/cincuenta) puntos y, Acta n° 00097: Tahhan, María Valentina DNI N° 41937667 donde No Promocionó debe decir 8.40 (ocho c/cuarenta) puntos.-

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 376
NI/